

# BOLSA

## Cotización oficial del 17 de Enero de 1912

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	9/6	4 POR 100 PERPETUO	9/6
<i>Al contado</i>			
11-12-911	85,20	Serie E, de 50.000 pesetas nominales.	
29-12-911	85,40	» E, de 25.000 »	
8-1-912	84,40	» D, de 12.500 »	
16-1-912	84,50	» C, de 5.000 »	
13-1-912	84,60	» B, de 2.500 »	
13-1-912	85,00	» A, de 500 »	
9-1-912	86,25	» H, de 200 »	
9-1-912	86,25	» G, de 100 »	
16-1-912	81,75	En diferencias series	
<i>4 plazo</i>			
16-1-912	84,50	En diferencias series	
<i>4 POR 100 AMORTIZABLE</i>			
15-1-912	95,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	
11-1-912	95,00	» E, de 12.500 »	
16-1-912	95,30	» C, de 5.000 »	
15-1-912	95,25	» B, de 2.500 »	
15-1-912	95,25	» A, de 500 »	95,25
16-1-912	95,30	En diferencias series	95,25
<i>5 POR 100 AMORTIZABLE</i>			
<i>Al contado</i>			
16-1-912	101,85	Serie E, de 50.000 pesetas nominales.	101,85
16-1-912	101,80	» E, de 25.000 »	101,85
16-1-912	101,85	» D, de 12.500 »	101,90
16-1-912	101,95	» C, de 5.000 »	101,95
16-1-912	101,90	» B, de 2.500 »	101,95
16-1-912	101,90	» A, de 500 »	101,95
16-1-912	101,90	En diferencias series	101,95

Último cambio anterior.

FECHA	9/6
16-1-912	454,00
13-1-912	231,00
15-1-912	237,00
16-1-912	266,00
18-11-911	94,00
16-1-912	142,50
16-1-912	12,00
6-1-912	44,00
11-1-912	16,00
9-1-912	289,00
31-7-910	39,50
5-7-910	82,50
14-12-910	15,00
13-1-912	458,50
16-1-912	48,50
16-1-912	37,00
16-1-912	102,10
16-1-912	78,00
15-10-910	91,00
10-5-910	89,00
16-1-912	89,00
18-1-912	105,00
10-3-908	102,00
23-12-911	97,00
27-12-911	81,00
28-12-911	81,00
28-12-911	81,00
15-1-912	75,00
21-2-910	50,00
11-1-912	76,00
21-1-910	86,00
15-1-912	80,50
30-12-911	87,50
13-1-912	88,50
9-1-912	100,00

### VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Cambios de hoy. 9/6
Banco de España	500	454,00
Banco Hipotecario de España	500	231,00
Compañía Arrendat. de Tabacos	500	237,00
Unión Española de Explosivos	100	266,00
Banco de Castilla	250	94,00
Banco Hispano Americano	500	142,50
Banco Español de Crédito	250	12,00
Soc. Gral. Azuc. Española Preferentes	500	44,00
» » Ordinarias	500	16,00
Altos Hornos de Vizcaya	500	289,00
C. Gral. Mad. de Electricidad	100	39,50
Sociedad de Chamberí	500	82,50
Mediodía de Madrid	500	15,00
Ferrocarriles M. Z. A.	475	458,50
Idem Norte de España	475	48,50
E. Español del Río de la Plata		37,00
ORLIGACIONES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Cambios de hoy. 9/6
Cédulas del Banco Hipotecario	500	102,10
Socied. Gral. Azuc. Española	500	78,00
C. Gral. Mad. de Electricidad	500	91,00
Sociedad de Chamberí	500	89,00
Mediodía de Madrid	500	89,00
F. C. M. Z. A. 1.ª Serie A	500	105,00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alcaste. » B	500	102,00
Id. Id. Id. » C	500	97,00
Id. Norte de España. Emisión 11 Enero 1905		
» » » 1.ª serie	475	81,00
» » » 2.ª »	475	81,00
» » » 3.ª »	475	81,00
» » » 4.ª »	475	81,00
» » » 5.ª »	500	75,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Cambios de hoy. 9/6
Sisas	250	50,00
Obligaciones	100	76,00
Idem de Erianzer	500	86,00
Idem por resultas	500	80,50
Id. para pago de expropiaciones en interior	500	87,50
Cédulas para Id. de Id. en el extranjero	500	88,50
Diputación provincial de Madrid		
Obligaciones	000	100,00

### CAMBIOS DE HOY

9/6	9/6
454,00	454,00
231,00	231,00
237,00	237,00
266,00	266,00
94,00	94,00
142,50	142,50
120,00, 120,50 y 121,00	120,00, 120,50 y 121,00
44,60	44,60
467,50	467,50
495	495
Interés anual. 9/6	9/6
102,10, (5 y 10)	102,10, (5 y 10)
78,00	78,00
91,00	91,00
89,00	89,00
89,00	89,00
105,00	105,00
102,00	102,00
97,00	97,00
81,00	81,00
81,00	81,00
81,00	81,00
81,00	81,00
75,00	75,00
50,00	50,00
76,00	76,00
86,00	86,00
80,50	80,50
87,50	87,50
88,50	88,50
100,00	100,00
75,90)	107,90
4,00)	27,21

### PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado	1.541,500
Idem, fin corriente	0,000
Idem, fin próximo	0,000
Carpistas del 4 por 100 amortizable	17,000
5 por 100 amortizable	593,000
Acciones del Banco de España	1,500
Idem del Banco Hipotecario	28,500
Idem de la Arrendataria de Tabacos	3,500
Azucareras.—Preferentes	118,500
Idem ordinarias	0,000
Cédulas del Banco Hipotecario	713,500

### CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

BLANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total	75,90)
Cambio medio	107,90
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
London, á la vista, total	4,00)
Cambio medio	27,21

Gaceta de Madrid.—Núm. 18 18 Enero 1912 Enero núm. 1.—Pág. 109

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 17 de Enero de 1912.

Prosigue avanzando hacia Oriente la borrasca de Irlanda, perdiendo intensidad al mismo tiempo (753 m/m), y nuestra Península está invadida por varios centros de perturbación atmosférica, que, aunque poco intensos, producen lluvias generales y copiosas en algunas regiones (León, 55 m/m; Cáceres y Málaga, 21 milímetros; San Fernando, 20 m/m; Jaén, 18 m/m; Toledo, 16 m/m; Pontevedra, 15 milímetros; Cuenca, 13 m/m; Madrid, Ciudad-Real, Huelva, 12 m/m; Finisterre, Avila y Córdoba, 10 m/m); también en

las Canarias hueve con abundancia. Los vientos generalmente soplan de la región del Sur con poca fuerza y el mar en el Cantábrico y el Atlántico está muy agitado. La temperatura máxima de ayer fué de 20 grados en Castellón y Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados en Gerona.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, El Ibañ, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

La borrasca de Irlanda camina con lentitud y pierde intensidad. En nuestra Península existen varios centros de perturbación de poca intensidad.

Es probable que el tiempo continúe lluvioso en todo nuestro litoral y que persista el mal estado del mar, principalmente en el Estrecho, costas portuguesas y cantábricas.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del miércoles 17 de Enero de 1912.

### Parque del Retiro. (Altitud 667<sup>ms</sup>).

Horas.	Barómetro en m. y 4 <sup>os</sup>	Temperatura en C°	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m	Estado del Cielo	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 06 <sup>os</sup> .			
0 h	701.22	7.3	100	S. ....	3=Flujo....	4.1	Cbto. (Lluve).	Temperatura máxima á la sombra..... 8.5
4	700.97	7.1	100	S. ....	3=Flujo....	0.2	Idem. Idem.	Idem mínima á la Idem..... 3.4
8	700.97	5.3	98	SW. ....	1=Ventolina.	12	Cubierto.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 30.0
12	701.48	7.2	83	SW. ....	2=Muy flujo..	"	Casi cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 4.8?
16	701.08	7.8	78	SW. ....	3=Flujo.....	"	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros
20	701.68	8.4	93	WSW...	4=Moderao..	0.6	Cbto. (Lluve).	en las últimas veinticuatro horas..... 286

## SUBASTAS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en lanchas automóviles, entre Ribadeo y Figueras, con una expedición diaria, y entre Ribadeo y Castropol, con dos expediciones diarias, bajo el tipo máximo de 500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección General y Administraciones de Lugo, Oviedo, Ribadeo y Castropol, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones y Dirección General, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 12 de Febrero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Correos, el día 17 del indicado Febrero á las doce horas.

Madrid, 3 de Enero de 1912.—El Director general, Sagasta.

*Modelo de proposición.*

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga

á desempeñar la conducción del correo diario desde á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

3--33

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Universidad Central.

#### FACULTAD DE DERECHO

#### Fundación del Doctor Montalbán.

Por acuerdo del Claustro se anuncia la provisión de cuatro premios de 800 pesetas con cargo á la Fundación del Doctor Montalbán; pudiendo aspirar á ellos mediante oposición, los alumnos de esta Facultad que siendo pobres y habiendo concluido la carrera en el último curso académico, hayan obtenido nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas, y practicado los ejercicios del grado de licenciado en Derecho hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, con exclusión de los que hayan sido agraciados con otros premios equivalentes.

habiendo quedado sin adjudicar cinco premios de los anunciados en el año anterior, se agregan á los de este año, siendo de advertir que los aspirantes que los soliciten no están obligados á justificar el requisito de la pobreza, pudiendo ser

admitidos á estos premios los alumnos que hayan concluido su carrera en cualquiera de los dos cursos anteriores.

Las solicitudes documentadas se presentarán en la Secretaría de esta Facultad, dentro del improrrogable plazo de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en la GACETA, no siendo obstáculo para los solicitantes la circunstancia de que hayan satisfecho los derechos de grado, ni la de que les hayan expirado el título.

Madrid, 19 de Enero de 1912.—El Decano, R. de Ureña. P—

### Universidad Literaria de Valladolid.

#### PRIMERA ENSEÑANZA

#### Concurso de ascenso de Octubre de 1911.

No habiéndose presentado reclamación alguna al concurso arriba indicado, se procede con esta fecha á extender los oportunos nombramientos en la forma que aparecen en la propuesta publicada en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 26 de Diciembre próximo pasado, con la aclaración única á que da lugar la renuncia admitida á D.<sup>a</sup> María de los Angeles Tiedra, propuesta para la auxiliaría de Tocodermias (Valladolid), plaza que se adjudica á D.<sup>a</sup> Enlalia San José, número 21 de la relación de aspirantes.

Lo que se anuncia á los efectos consiguientes.

Valladolid, 15 de Enero de 1912.—El Rector, Nicolás de la Fuente Arrimadas.

P—176

TESORERÍA DE HACIENDA

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE LEON

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se hace saber á los dueños de las minas que á continuación se expresan, que si en el improrrogable plazo de ocho días, contados del siguiente al de la publicación del presente anuncio, no satisfacen las cantidades por débitos de canon de superficie de dichas minas que les resultan en los años 1909 y 1910, se procederá al embargo de bienes, señalando al efecto los que han de ser objeto de ejecución.

Número de orden.....	NOMBRE DE LAS MINAS	TÉRMINO MUNICIPAL DONDE RADICAN	NOMBRE DE LOS DUEÑOS	VECINDAD	Triplacet es que adeudan.....	Importe.	Recargos.	TOTAL
						Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
9	La Lucía.....	Rioseco de Tapia.....	D. Teófilo Rodríguez.....	León.....	2	30,00	4,50	34,50
6	Balbina.....	Villagatón.....	Fortunato Fernández.....	Málaga.....	6	150,00	22,50	172,50
135	Froilana.....	La Robla.....	Pudro Vega.....	Alcáedo.....	6	72,00	10,80	82,80
136	Jaime.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	6	48,00	7,20	55,20
246	Joanita.....	Valdopéñago.....	El mismo.....	Idem.....	6	48,00	7,20	55,20
254	Aumento á Juanita.....	Idem.....	Jalme Landa.....	Idem.....	6	108,00	16,20	124,20
161	Rebancha.....	Vegamián.....	El mismo.....	Idem.....	6	72,00	10,80	82,80
164	Calcutada.....	Pogada de Valdeón.....	Edmundo Mac-Lonan.....	San Sebastián.....	3	168,75	25,31	194,06
111	Elena.....	Vegacervera.....	Luis Ariño.....	Gijón.....	6	225,00	33,75	258,75
112	Vicenta.....	Murias.....	El mismo.....	Idem.....	6	270,00	40,50	310,50
123	Enriqueta.....	Laiscara.....	Enrique Tonya.....	Valladolid.....	4	72,00	10,80	82,80
125	España.....	Murias.....	El mismo.....	Idem.....	5	225,00	33,75	258,75
126	Francia.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5	225,00	33,75	258,75
127	Francia-España.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5	165,00	24,75	189,75
128	María.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5	157,50	23,62	181,12
139	Maria Teresa.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	5	180,00	27,00	207,00
116	María.....	Igüeña.....	Aureliano Martínez.....	Idem.....	4	240,00	36,00	276,00
124	Victoria.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	4	168,00	25,20	193,20
90	Pilarina.....	Alvares.....	Luis G. Noriega.....	Valbuena de Duero.....	3	96,00	14,40	110,40
154	Jobita.....	Igüeña.....	Lorenzo González.....	Astorga.....	6	120,00	18,00	138,00
113	Berlín 5. <sup>a</sup> .....	Ponferrada.....	Gustavo Lusart.....	Berlín.....	4	528,00	79,20	607,20
114	Berlín 13.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	4	444,00	66,60	510,60
121	Retorno.....	Puente Domingo Flórez.....	El mismo.....	Idem.....	4	312,00	46,80	358,80
122	Trons.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	4	318,00	47,70	365,70
57	Don Gustavo.....	Cacaboles.....	El mismo.....	Idem.....	4	2.250,00	337,50	2.587,50
62	Deuver.....	Paradaseca.....	Luis Suciart.....	Orense.....	3	540,00	81,00	621,00
64	Eliso.....	Villafranca del Bierzo.....	El mismo.....	Idem.....	3	1.125,00	168,75	1.293,75
58	Don Juan.....	Idem.....	Carlos Marchal.....	Londres.....	3	450,00	67,50	517,50
50	Río Cua.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	3	787,50	118,12	905,62
16	Antoa.....	Corullón.....	Sociedad Anónima Española de explotaciones Auríferas.....	Madrid.....	6	967,50	145,12	1.112,62
62	Asunción.....	Carracedelo.....	Idem.....	Idem.....	6	3.172,50	475,87	3.648,37
63	Josefa.....	Villadecanes.....	Idem.....	Idem.....	6	382,50	57,37	439,87
71	Damasfa á Asunción.....	Carracedelo.....	Idem.....	Idem.....	5	218,20	32,73	250,93
67	Enriqueta.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5	1.125,00	168,75	1.293,75

León, 10 de Enero de 1912.—El Tesorero de Hacienda, Nicolás Redecolla.

P—67

Recaudación de Hacienda de la provincia de Cuenca.

D. Higinio Yuste Lozano, Recaudador de la Hacienda en la ciudad de Cuenca.

Hago saber: Que para hacer pago á la Hacienda pública, correspondiente á los débitos de urbana de los años 1908, 1910 y 1911, de que es deudor D. Eusebio Sierra (viuda), he acordado, en providencia de 8 de Enero actual, requirirla para que realice sus descubiertos, y sepi se le ha embargado la casa que sita en esta ciudad, calle de Travesía de San Juan, número 4, bajo apercibimiento de continuar el expediente.

Y como la citada viuda se ausentó de esta capital, se le notifica por medio de la presente, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, con arreglo al artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Cuenca, 11 de Enero de 1912.—El Recaudador, Higinio Yuste. P—138

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Comisión Constitucional de Alhauria el Grande.

Ignorándose el actual paradero de los mozos que á continuación se expresan, se citan por medio del presente para que concurren á esta Casa Consistorial el día 28 del actual, á las nueve de la mañana; en la inteligencia que, de no verificarlo, serán eliminados del alistamiento de esta villa, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Febrero de 1905.

Mozos que se citan.

Antonio Cánovas Cedeño, hijo de Lázaro y Lázara.  
Fernando Fernández Morono, de José y Antonia.  
Rafael Rosa Fernández, de Rafael y Francisca.

Antonio Leyva Ruiz, de Francisco y Antonia.

Francisco Plaza Gómez, de Juan y Antonia.

José Vela Torres, de Juan y Ana.

Andrés Bonilla Gómez, de Juan y Josefa.

José de la Santísima Trinidad.

Antonio Blanco Millán, hijo de Felipe y Josefa.

Luis de Gonzaga, hijo de padres desconocidos.

Antonio Jiménez Cortés, hijo de Enrique y Dolores.

Juan García Manzanares, de Antonio y Isabel.

Blas Moreno Benítez, de Luis y María.

Francisco Rueda Santos, de José y Ana.

Antonio Ponce Gutiérrez, de Manuel y María.

Francisco Campos Navarro, de Salvador y Victoria.

Juan Villalobos Vega, de Juan y Catalina.

Antonio García Vidal, de Antonio y Matilde.

Antonio Franquet Moyano, de José y Teresa.

José González Cordero, de Francisco é Isabel.

José Rueda Galiano, de Juan y Ana. Añaurir, el Grande á 12 de Enero de 1912.—El Alcalde, Antonio Canto.

M—56

### Alcaldía Constitucional de Baños de la Encina (Jaén).

D. Ricardo Ortega Navarrote, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que en el alistamiento formado en esta población para el Reemplazo del Ejército, del presente año, han sido comprendidos los mozos que al final se expresan, con arreglo á lo dispuesto en el caso 5.º, artículo 40 de la vigente ley de Reclutamiento.

Y como se ignora el paradero de los mismos, así como el de sus padres y parientes, hace más de diez años, se les cita por el presente edicto, para que concurrir á esta Sala capitular el día 28 del corriente, á las diez, al acto de la rectificación del alistamiento, ó el 10 de Febrero inmediato, á la misma hora, en que se cerrará éste definitivamente, por si tienen que hacer alguna reclamación; pues de no verificarlo serán excluidos, por analogía á lo prescrito en la regla 4.ª, artículo 88 de la referida ley y Reales órdenes vigentes, parándoles el perjuicio que haya lugar.

*Mozos que se citan.*

Desiderio Milla Fuentes, hijo de Gregorio y Regina.

Francisco Pardo Nieto, de Felipe y Luis.

Baños de la Encina (Jaén), 14 de Enero de 1912.—Ricardo Ortega Navarrote.

M—134

### Alcaldía Constitucional de Marbella.

D. Cristóbal Luna de la Torre, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que entre los varones nacidos en esta localidad en el año 1891, que con arreglo al caso 5.º, artículo 40 de la vigente ley de Reclutamiento, han de ser comprendidos en el alistamiento de mozos que se forma por el Ayuntamiento para el presente año de 1912, figuran los que seguidamente se expresan, cuyo paradero, así como el de sus padres, se ignora.

En su razón, se les cita por medio del presente, para que comparezcan ante esta Alcaldía, antes del día 10 de Febrero próximo, en que se cerrará definitivamente dicho alistamiento, pues de no hacerlo quedarán excluidos del mismo y del sorteo, conforme con lo dispuesto en la regla 4.ª, artículo 88 de la citada ley y Real orden de 30 de Noviembre de 1907, parándoles además el perjuicio consiguiente y la responsabilidad en que puedan incurrir si se justifica el propósito de eludir la obligación que la misma Ley les impone.

*Mozos que se citan.*

Juan Galindo Castro, hijo de Manuel y Rafaela.

Cristóbal Medina Ruiz, de Cristóbal y María.

José Reinaldo Aguilar, de Alejo y Carmen.

Antonio Machuca Lara, de Antonio y Josefa.

Antonio Carnero Hurtado, de Francisco y Ana.

Fernando Peña Caravante, de Martín y Antonia.

José Cabello Navarro, de Antonio y Agustina.

Alfonso Sánchez Donoso, de Rafael y Micaela.

José Ravira Díaz, de Rafael y Francisca.

José Piña Mena, de José y María.

Torcuato Peralta Aranda, de Torcuato y María.

Manuel Cuadro Mérida, de Manuel y Ana.

Manuel Ramos Povedano, de Eduardo y Dolores.

Francisco Toro Moreno, de Agustín é Isabel.

Regino Benito Marqués Poblado, de Feliciano y Ana María.

Juan Muñoz Gómez, de José y Ana.

José Alcalde Ortiz, de Cristóbal y Juana.

Manuel Pérez Villarrubia, de Lázaro y Carmen.

Francisco Figueroa Fernández, de Francisco y Francisca.

Bartolomé Sánchez Gil, de Juan y Dolores.

Antonio Jesús Morales Gamero, de Antonio y María.

Juan Bautista Espasa Carmona, de Juan é Isabel.

Luis Gonzaga Bernabé Balmes, Expósito.

Manuel López López, de Alfonso y Francisca.

Lucas Peña Parras, de Lucas y Francisca.

Antonio Sánchez Aguilera, de Francisco y Josefa.

Lucas Villalba Véjar, de Manuel y Antonia.

Manuel Maduño López, de Francisco y Trinidad.

Ramón Quesada Cantos, de Domingo é Isabel.

José Odón Miguel Servert, de Alejandro y Cristina.

Fernando Lara Vázquez, de Fernando y María.

Bernardino Romero Sánchez, de Miguel y Beatriz.

Diego Tomás Burgos, de Francisco y Manuela.

Vicente Pérez Llovet, de Vicente y Ana.

Diego Tirado Ruiz, de Bernabé y Catalina.

Domingo Luis García Hernández, de José y Bárbara.

Antonio Hurtado Mata, de Francisco y María.

Salvador López Toro, de Salvador y Antonia.

Juan Mata María, de Roque y Juana.

Antonio Muñoz Rico, de Antonio y Rosa.

José Santiago Oliva Martín, de Francisco y María.

Antonio Pérez Sepúlveda, de Francisco y Micaela.

Jacinto Ruiz Muñoz, de Mateo y Teresa.

Francisco Lima Reyes, de Antonio y Josefa.

Antonio Arce Gil, de Miguel y Encarnación.

José López Gil, de Eugenio y Ana.

José Ruiz Gandía, de José y Teresa.

Domingo Navarro Mata, de Marcoliano y María.

José Fernández Rubio, de Diego y Ana.

Salvador Sepúlveda Vázquez, de Jerónimo y Josefa.

Jerónimo Mata Lomeña, de Antonio y Ana.

José Talavera Galiano, de Antonio y Ana.

Antonio Velázquez Martín, de Miguel y Ana.

Rafael González Villalobos Ruiz, de Rafael y Ana.

Miguel Borrego Rosán, de Miguel y Catalina.

Francisco Ruiz Carrillo, de José y Ana.

Miguel Espada Gil, de Pedro é Isabel.

Enrique García Gómez, de Manuel y Antonia.

Juan Díaz Montesinos, de Francisco y María.

José Elenz Calvente, de José y María.

Eugenio Céspedes Mata, de Juan y María.

Juan Muñoz Calvente, de Antonio y Juana.

Marbella, 3 de Enero de 1912.—El Alcalde, Cristóbal Luna.

M—103

## ANUNCIOS OFICIALES

### Banco Guipuzcoano.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y con arreglo á lo establecido en sus Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que á las once del día 5 de Febrero próximo ha de celebrarse en el domicilio social, á fin de someter al examen y aprobación de la misma las operaciones del Banco durante los meses de Julio á Diciembre últimos, dándose cuenta en aquel acto con la Memoria del Consejo de Administración de la Compañía y el Balance de 30 de Diciembre.

San Sebastián, 17 de Enero de 1912.—El Secretario, Demetrio de los Mozos.

X—114

### Delegación de Hacienda en la provincia de Valladolid.

#### INTERVENCIÓN

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, en metálico, con interés, importante 211 pesetas, señalado con el número 267 de entrada y 36 de registro, constituido en 23 de Mayo de 1908, por D. Gabino Nuñez, para responder de la subasta de acopios de la carretera de Adanero á Gijón, á disposición del señor Gobernador civil de esta provincia, se hace saber que transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, quedará nulo y sin ninguna valor ni efecto el referido resguardo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Valladolid, 8 de Julio de 1911.—El Delegado de Hacienda, Augusto Feito.

X—115